



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

SI LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE CANTABRIA HAN MEJORADO CON LA ACCIÓN DE SU GOBIERNO, PRESENTADA POR D.ª ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5150-0029]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5150-0029, formulada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si las condiciones de vida de los ciudadanos de Cantabria han mejorado con la acción de su Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5150-0029]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, según lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente PREGUNTA al Presidente del Gobierno, para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Considera el Presidente que la acción de su Gobierno ha mejorado las condiciones de vida de los ciudadanos de Cantabria?.

Santander, 23 de mayo de 2013.

Fdo: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."